



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfno.: 942.37.41.52

fchockey@fcanthockey.com ; presidencia@fcanthockey.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA Nº 7. Proceso Electoral

JUNTA ELECTORAL

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY.

Santander 29 SEPTIEMBRE de 2020

Asistentes: Rafel Castillo Palazuelos, Javier Quijano Diez de Velasco, Manuel Garayo Benito y Belén González Oruña.

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Hockey en la Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo del presente escrito, al objeto tal y como establece el Reglamento Electoral y Orden ECD/2/2016 de 4 de Enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Calendario Electoral Proclamación provisional de candidaturas a presidente-a a la federación cántabra de hockey por parte de la Junta Electoral

RESUELVE.

Primero. – Finalizado el periodo de presentación de candidaturas en las fechas señaladas en el calendario Electoral se ha recibido correctamente la siguiente candidatura:

Ignacio Floranes Olea

DNI: 13716012P

Segundo. - Se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral hasta el 01/10/2020

Tercero. – El día 01/10/2020 la Junta Electoral resolverá los posibles recursos y publicará la lista definitiva de candidatos.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,30 horas de 29 de septiembre de 2020.

Rafael Castillo

Javier Quijano

POR LA JUNTA ELECTORAL



Manuel Garayo

Belén González Oruña